

### **HECHO ESENCIAL**

# LATAM AIRLINES GROUP S.A Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

Santiago, 27 de marzo de 2023

Señora Solange Berstein Jáuregui Presidenta Comisión para el Mercado Financiero Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 PRESENTE

**Ref**.: Citación a Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

\_\_\_\_\_

### Estimada señora Presidenta:

De conformidad con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y con la Norma de Carácter General N°30, de vuestra Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de LATAM Airlines Group S.A. (la "<u>Sociedad</u>"):

El Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha de hoy, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de abril de 2023, a las 11:00 horas, y a Junta Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará inmediatamente a continuación de la anterior, las que se llevarán a efecto en Mac-Iver 125, piso 17, Santiago, con el objeto de conocer o pronunciarse, según corresponda, sobre las materias que se indican a continuación:

### Junta Ordinaria de Accionistas

La Junta Ordinaria tendrá por objeto las siguientes materias:

- i) Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2022; la situación de la Sociedad; y respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
- ii) Remuneración del Directorio para el Ejercicio 2023;
- iii) Remuneración y presupuesto del Comité de Directores para el Ejercicio 2023;
- iv) Designación de la Empresa de Auditoría Externa;
- v) Designación de Clasificadoras de Riesgo;
- vi) Determinación del periódico para las publicaciones que deba hacer la Sociedad;
- vii) Cuenta de las operaciones con partes relacionadas; y
- viii) Otras materias de interés social que sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.



## Junta Extraordinaria de Accionistas

La Junta Extraordinaria tendrá por objeto las siguientes materias:

- 1. Acordar una disminución del capital de la Sociedad mediante la absorción de las pérdidas acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, una vez imputadas las utilidades del Ejercicio 2022 a dichas pérdidas acumuladas;
- 2. Acordar una disminución del capital de la Compañía mediante la absorción de la cuenta patrimonial de "Acciones propias en cartera", producida con motivo de la disminución de pleno derecho del capital social de enero de 2012 que tuvo lugar de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley sobre Sociedades Anónimas:
- 3. Reconocer cualquier modificación al capital social que se haya producido a consecuencia de colocaciones de acciones y bonos convertibles efectuadas con cargo al aumento de capital aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de julio de 2022; y deducir del capital pagado los costos de emisión y colocación de dichas acciones y bonos convertibles; y
- 4. En general, adoptar las reformas de estatutos sociales y todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para llevar a efecto las decisiones que adopte la Junta.

Tendrán derecho a participar en las Juntas, y a ejercer en ellas su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 14 de abril de 2023.

Se ha resuelto que las Juntas se celebren en forma remota, con el objeto de evitar que las personas que asistan a las mismas se expongan a contagio. Para ello, el accionista interesado en participar en las Juntas, o su representante, deberá, hasta las 15:00 horas del día anterior a las Juntas, registrarse mediante el envío de un correo electrónico a la casilla registrojuntas@dcv.cl, manifestando su interés de participar en las Juntas, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados o su pasaporte; del poder, si procediera; y del formulario de solicitud de participación a las Juntas. Las Juntas se llevarán a efecto por la plataforma de videoconferencia Zoom y las votaciones por aclamación o votación a viva voz, o bien mediante la plataforma de votación electrónica que provee DCV Registros S.A. a la cual se ingresará a través de la plataforma Click&Vote, a través del vínculo "Unirse a la Junta". El resto de la documentación requerida y la información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota en las Juntas y demás aspectos que sean procedentes al efecto, quedarán disponibles y se comunicarán oportunamente a través de un instructivo que será subido al sitio web de la Sociedad, www.latamairlinesgroup.net.



Los avisos de convocatoria serán publicados en el Diario La Tercera, de Santiago, los días 10, 12 y 17 de abril de 2023.

Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en las Juntas, a contar del 10 de abril de 2023, en el sitio web de la Sociedad, <a href="www.latamairlinesgroup.net">www.latamairlinesgroup.net</a>. Además, todo accionista que desee obtener copia de dichos documentos puede contactar, también a contar del 10 de abril de 2023, al departamento de atención a los inversionistas de la Sociedad a la dirección de correo electrónico <a href="maintenant-newton

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Juan Carlos Menció
Vicepresidente Legal
LATAM Airlines Group S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio - Santiago Bolsa Electrónica de Chile - Santiago